

ANEXO A: TARIFAS

Los cobros originados de la operación del modelo agregador son a cargo del comercio y corresponden a los valores, tasas y tarifas establecidos por las entidades que intervienen en el convenio:

1. ACTIVACIÓN CÓDIGO ÚNICO DE COMERCIO - INCOCRÉDITO:

ENTIDAD RESPONSABLE	VALOR	FECHA DE VIGENCIA DE TARIFA
INCOCRÉDITO	\$0*	HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

*Está en vigencia una Promoción de CREDIBANCO con cero pesos (\$0) de activación del código único de comercio, con vigencia hasta agotar existencias.

2. TASAS POR TRANSACCIÓN – BANCO PAGADOR

Son las tarifas otorgadas por el BANCO PAGADOR a los comercios que se afilien al modelo agregador:

FRANQUICIA	Crédito Master	Debito Maestro	Crédito VISA	Debito VISA	VISA Electrón
TASA	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%

3. TARIFA MENSUAL ARRENDAMIENTO DE TERMINALES - CREDIBANCO

Está estipulado un costo mensual por el arriendo de las terminales instaladas o entregadas por **CREDIBANCO** al comercio para la realización de operaciones con tarjeta. El cobro por este concepto está sujeto al cumplimiento o no de la equivalencia del terminal por el número de operaciones, así:

CARACTERÍSTICAS DE TERMINAL	COSTO MENSUAL	EQUIVALENCIA
Fijos: DIAL/LAN	\$49.201 Son cuarenta y nueve mil doscientos un peso.	Se requiere un mínimo de 45 operaciones mensuales transadas a través del terminal.

**CONTRATO COMERCIAL DE AFILIACIÓN AL CONVENIO DE
ADQUIRENCIA - MODELO AGREGADOR**



Inalámbricos: (GPRS)	\$85.358 Son ochenta y cinco mil trecientos cincuenta y ocho pesos	Se requiere un mínimo de 130 operaciones mensuales transadas a través del terminal.
Pago móvil Plus	\$54.028 Son cincuenta cuatro mil veintiocho pesos	Se requiere un mínimo de 55 operaciones mensuales transadas a través del terminal.
Pago Móvil	\$236.810 Son doscientos treinta seis mil ochocientos diez pesos	No requiere un mínimo de operaciones al mes, porque esta tecnología es comprada por el usuario.